

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia (DCI-ALA/2014/025-058)

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

Términos de Referencia

*Nº DI-007 Fortalecimiento de capacidades en la cadena apícola a entidades nacionales y sub-nacionales en zonas de intervención de la ENDIS y ESAME
Misión de Corta Duración ATI*

Contrato nº DCI/LA/2017/392-699

Nº de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC
La Paz, agosto 2018



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Términos de Referencia

Nº DI-007 Fortalecimiento de capacidades en la cadena apícola a entidades nacionales y sub-nacionales en zonas de intervención de la ENDIS y ESAME

Misión de Corta Duración ATI

Entidad Ejecutoras Solicitante: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Fortalecimiento de capacidades en la cadena apícola a entidades nacionales y sub-nacionales en zonas de intervención de la ENDIS y ESAME
Días totales de trabajo estimados: 30 días/hombre



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Información General	4
1.1. País beneficiario	4
1.2. Órgano de Contratación	4
1.3. Información sobre el país	4
1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria).....	5
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:	6
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración	6
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar.....	6
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....	7
2.1. Objetivo general	7
2.2. Objetivos específicos del Programa	7
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	7
3.1. Justificación	7
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración	8
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración	8
3.4. Área geográfica que va a cubrir.....	8
3.5. Grupos destinatarios	8
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN	8
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA.....	8
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECIFICO	9
6.- PLAN DE TRABAJO	9
7.- METODOLOGÍA.....	9
8.- LOGÍSTICA.....	9
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
10.- SOSTENIBILIDAD	10
11.- PERFIL DEL EXPERTO/A	11
12.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD	11
13.- INFORMES Y ESTUDIOS	11
14.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD	12
15.- ANEXOS	12
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica.....	12
*Tiene que ser específicas para cada puesto.....	12
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta	12
Anexo III: Anexos al informe final:	12



1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia está situada en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes¹ y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km², es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema

¹ Censo de Población y Vivienda 2012



pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares ².

1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2020) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o Componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social y c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal y políticas públicas de adaptación al cambio climático

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo intersectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

² La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

DITISA planea coordinar sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) que está terminando un proyecto de café en los Yungas de La Paz. La Unión Europea financia el proyecto Café Correcto que se ejecuta en los Yungas de La Paz y en zonas cafetaleras del Perú. Este proyecto tiene experiencia en acreditación de productores capacitados en temáticas cafetaleras tanto de producción como de barismo. En esta misma zona la Cooperación Suiza, a través de Helvetas, tiene acciones en la cadena de cacao. Hace poco se socializó la nueva estrategia de desarrollo integral (ENDIS) con la cooperación internacional. Hubo asistencia de la FAO y de la Organización Mundial de la Salud, como expresión de interés. Las autoridades del MDRyT planean contactar a más donantes potenciales, para buscar apoyo en la implementación de la estrategia.

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos; sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. El proyecto EMPODERAR, financiado por el Banco Mundial, tiene muchas acciones principalmente en provisión de sistemas de riego a pequeños productores.

1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI) ha formulado la Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable en zonas de producción de coca. En su componente de Desarrollo Productivo, esta estrategia prioriza la apicultura como una alternativa económica para pobladores de los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba. Ya hay intervenciones del estado en el desarrollo apícola de esas áreas (FONADIN, PROMIEL) y también de municipios de dichas regiones.

Dentro el marco de la ESAME, el FONADIN ha apoyado la producción de miel en algunos municipios de las zonas de emigración de mano de obra hacia zonas de producción de hoja de coca.

1.6.1. Obligación jurídica de comunicar

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.



2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsos de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Justificación

Durante los últimos años se ha dado un impulso importante a la producción de miel en el Trópico de Cochabamba y con menor énfasis en los Yungas de La Paz. El FONADIN ha financiado varios proyectos de producción de miel, ejecutados por los municipios de las zonas de la ENDIS y también en las zonas de emigración de población, dentro el marco de la ESAME.

PROMIEL tiene dos plantas de acopio y procesamiento en el Trópico de Cochabamba (Samuzabety y Shinahota), con una capacidad instalada para procesar 28.3 toneladas de miel por mes. Está en fase de terminación una nueva planta localizada en Irupana, Yungas de La Paz. PROMIEL destina la mayor parte de la miel producida para cubrir las necesidades del subsidio materno y desayuno escolar. Los proveedores de miel para las plantas son pequeños productores apícolas que no tienen acceso a innovaciones promisorias en la cadena por debilidades en el sistema de asistencia técnica por parte de las entidades nacionales y sub nacionales involucradas en el apoyo a la cadena apícola en las zonas de la ENDIS y la ESAME.



Es necesario incrementar la producción de miel en el área de influencia de dichas plantas para lograr que trabajen a capacidad completa y se satisfagan las necesidades del producto para subsidios y también para venta en mercados locales.

Fortalecer capacidades y conocimientos de los técnicos de diferentes entidades nacionales y sub-nacionales para que ellos, a su vez, realicen transferencia de tecnología a los productores es de relevancia para incrementar los rendimientos de las colmenas y mejorar la rentabilidad de los pequeños apicultores.

3.2. Objetivo general de la misión de corta duración

Contribuir a fortalecer conocimientos y capacidades de técnicos de entidades de gobierno y sub-nacionales en manejo integrado de rubros prioritarios con base en innovaciones tecnológicas que incrementen productividad, calidad, inocuidad y mejoren su competitividad en el mercado

3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Capacitar técnicos de PROMIEL, FONADIN, SENASAG y gobiernos municipales en tecnologías innovadoras a lo largo de la cadena de valor de la apicultura, con la participación de expertos internacionales.
- Elaborar guiones sobre innovaciones clave en la cadena apícola para elaborar audiovisuales y otros productos para difusión masiva usando TIC.

3.4. Área geográfica que va a cubrir

Se fortalecerán capacidades institucionales de las entidades nacionales y sub-nacionales que estarán involucradas en la ejecución de la ENDIS y la ESAME y que brindan asistencia técnica a pequeños productores piscícolas en su área de intervención (Trópico de Cochabamba, Yungas de La Paz, municipios de emigración).

3.5. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos de esta acción son técnicos de entidades de gobierno (PROMIEL, FONADIN, SENASAG) y municipios que brindan asistencia técnica y apoyo a pequeños productores apícolas.

4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

1. Personal encargado de brindar asistencia técnica a productores piscícolas, conoce y cuenta con información respecto a tecnologías innovadoras convencionales, ecológicas y orgánicas en:
 - Mejoramiento genético (identificación de razas, caracterización de reinas, selección masal, inseminación artificial, técnicas moleculares).



- Manejo de módulos apícolas, manejo de reinas y sistemas de control, técnicas de producción (miel, polen, propóleos, cera, jalea real, apitoxina y capacidad de la flora apícola).
 - Sanidad apícola (plagas o enemigos de las abejas, parásitos, enfermedades causadas por hongos, bacterias, virus y otros), manejo preventivo y diferentes formas de manejo integrado.
 - Técnicas de cosecha y post cosecha de la miel. Inocuidad, envase, preservación, transporte.
 - Mercadeo y comercialización.
2. Guiones sobre innovaciones promisorias en la cadena, elaborados junto con participantes, para preparación posterior de audiovisuales para difusión masiva entre técnicos y productores. Dentro los temas clave se debe incluir buenas prácticas para preservación del medio ambiente y consideraciones de equidad de género.

5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECIFICO

El trabajo específico consiste en transmitir conocimientos e información de forma teórica y práctica a técnicos de organismos nacionales y sub-nacionales que trabajan apoyando la cadena de la apicultura, en zonas de la ENDIS y ESAME.

6.- PLAN DE TRABAJO

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión se deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Organización previa de los grupos que fortalecerán sus capacidades y los sitios donde se llevarán a cabo las mismas.
- Realización de acciones de fortalecimiento de capacidades.
- Elaboración de guiones para preparación de audiovisuales u otras estrategias que incluyan tecnologías de información y comunicación.

7.- METODOLOGÍA

El trabajo del experto debe enfocarse en transmisión de conocimientos a través de acciones que combinen la teoría y la práctica en campo. El trabajo que desarrolle el experto debe ser efectuado en coordinación estrecha con los técnicos que reciben el fortalecimiento de capacidades y conocimientos de manera que éstos sean partícipes activos en la consecución de los productos esperados de la misión. Asimismo, el experto debe tener una interacción activa con los productores apícolas, para detectar sus mayores necesidades por asistencia técnica e información.

8.- LOGÍSTICA

La logística la proporcionarán DITISA, el FONADIN y PROMIEL, en coordinación con otras entidades nacionales y sub-nacionales que apoyan a los productores de miel, en las zonas de intervención de la ENDIS y la ESAME.



9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de la misión lo dará el experto principal en desarrollo rural y seguridad alimentaria, junto con los especialistas del FONADIN y PROMIEL.

El grupo de referencia planificará con mayor detalle el apoyo que destinará a la organización de las reuniones; la convocatoria, fecha y hora, lugar, así como la lista de funcionarios y beneficiarios que deberán asistir.

Al inicio, el contrato DITISA será responsable de correr con todos los gastos de movilización del consultor. Posteriormente, el grupo de referencia acordará el plan de movilización y logística de todos los actores involucrados en la misión, logrando una mejor coordinación y movilidad.

La entidad ejecutora nombrará una persona que funcionará como persona de enlace entre su institución y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace será facilitar el desarrollo de la misión, agendar las reuniones necesarias, apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus labores diarias.

Al finalizar la misión, se llevará a cabo una evaluación de la calidad de la misma, incluyendo el logro de objetivos y resultados.

10.- SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades de los técnicos a cargo del apoyo y asistencia técnica a productores de miel se fomentará a través de la continuidad del financiamiento del gobierno y los municipios para proporcionar asistencia técnica a los pequeños apícolas. Otro aspecto que conduciría a la sostenibilidad es que los beneficiarios finales, pequeños productores de miel, adopten las tecnologías difundidas por técnicos capacitados y sigan demandando nuevas innovaciones en toda la cadena de valor.



11.- PERFIL DEL EXPERTO/A

Experto principal (senior) Especialista en apicultura (30 d/h)

Formación académica:

- Ingeniero agrónomo, biólogo o título equivalente en el sector
- Deseable maestría o doctorado en temas relacionados con la producción apícola, entomología o áreas similares.

Experiencia laboral general:

- Al menos 15 años de experiencia en el ejercicio de su profesión, dentro el sector

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Al menos 10 años en investigación o transferencia de tecnología en la cadena de valor de la apicultura.
- Se valorará experiencia en diseño y producción de materiales de transferencia de tecnología utilizando tecnologías de información y comunicación (TIC).

12.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 3 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 22 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 5 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Fase de Inicio	XXXXX					
Fase Operativa		XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	
Fase de Cierre						XXXXX

Se tiene previsto que la misión se desarrolle entre los meses de octubre a noviembre de 2018. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto del experto como el personal del programa.

13.- INFORMES Y ESTUDIOS

El experto debe presentar un informe que incluya documentos o estudios utilizados durante la misión de fortalecimiento de capacidades.

También deben elaborar guiones de innovaciones clave en la cadena apícola, preparados con la participación de los técnicos capacitados, que servirán para elaboración de audiovisuales u otros productos que sirvan para una difusión masiva a través de TIC.



14.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 3 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 22 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 5 días efectivos de trabajo.

15.- ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Criterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicas y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

*Tiene que ser específicas para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Timesheet

Contrato No.	EuropeAid/138320/IH/SER/BO		
Título del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca		
Nombre del Experto	0		
Actividad numero	0	Lugar de asignación:	La Paz (Bolivia)
Puesto	Senior / Junior:	0	
Contratista	AGRER - AECOM - Transtec		
Fecha de aprobación:			
Septiembre	Año:	2018	

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,
Contract Manager

Fecha y Firma de,
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,
Autoridad Contratante

*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"
- Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.

- El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados
13
**) - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.